

INFORME DE COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE COPRADEC S.A.

He revisado los Estados financieros terminados al 31 de Diciembre del 2003, una compañía domiciliada en la ciudad de Guayaquil, dedicada a la actividad de la compra y venta de repuestos.

La preparación de los Estados Financieros es responsabilidad de la administración, mi función es cumplir con la Ley de Compañías y preparar este informe.

La revisión la efectué de acuerdo con normas de revisión de cuentas de aceptación general y por lo consiguiente incluí aquellas pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos que considere necesario en las circunstancias. La aplicación de procedimientos de control Interno en las diferentes áreas Contables, financieras y Administrativas han sido razonables.

La administración dio fiel cumplimiento a las normas legales, estatutarias y sus reglamentos, así como a las resoluciones de Junta General de Accionistas.

Los Estados Financieros fueron preparados de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador, las cifras mostradas están registradas en los libros de contabilidad determinado en el Código de Comercio y dándose además cumplimiento con la ley del Régimen Tributario en el aspecto Fiscal.

Cabe señalar en este informe que obtuve toda la colaboración y la información necesaria de parte de la administración y de sus funcionarios para cumplir con esta función.

Francisco S. Pizarro H.
COMISARIO



128 ABR 2004